

ACG268/7c: P18: Programa de Acciones Especiales y Apoyo a Convenios.

- Aprobado en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 13 de marzo de 2025



Resolución del Vicerrector de Investigación y Transferencia por la que se eleva con carácter definitivo el acuerdo de la Comisión de Investigación de la Universidad de Granada de 5 de marzo de 2025, que aprueba el programa de “Acciones Especiales y Apoyo a Convenios” del Plan Propio de Investigación correspondiente al año 2024.

De acuerdo con las bases de la convocatoria del Programa de “**Acciones Especiales y Apoyo a Convenios**” del Plan Propio de Investigación de la Universidad de Granada, publicado en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia (<https://investigacion.ugr.es/plan-propio/informacion/programas/p18>) y en BOJA nº39 de 23 de febrero 2024, valoradas las solicitudes admitidas, y aplicados los criterios de baremación y requisitos que establece la convocatoria, la Comisión de Investigación, en su reunión del 5 de marzo de 2025, ha dictado el siguiente:

ACUERDO

Primero. Hacer pública la relación definitiva de solicitudes propuestas para adjudicación (Anexo I)
Segundo. Hacer pública la relación definitiva de ayudas denegadas (Anexo II)

Granada, 10 de marzo de 2025
El Vicerrector de Investigación y Transferencia

Enrique Herrera Viedma

Vicerrectorado de Investigación y Transferencia.C/Gran Vía 48 – 2ª planta 18071 Granada | Tfno. +34 243008 | correo: investigacion@ugr.es | web: investigacion.ugr.es





Anexo I. Relación definitiva de solicitudes propuestas para adjudicación

SOLICITUD	NOMBRE Y APELLIDOS	DEPARTAMENTO	CENTRO	CANTIDAD
17	MARGARITA AGUILERA GÓMEZ	INSTITUTO DE NUTRICIÓN Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS (INYTA)	INYTA-CIBM	7.499,00 €

Anexo II. Relación definitiva de solicitudes denegadas:

SOLICITUD	NOMBRE Y APELLIDOS	DEPARTAMENTO	CENTRO	MOTIVO
18	SANTIAGO FERNÁNDEZ JIMÉNEZ	BOTÁNICA	FACULTAD DE CIENCIAS	1

*1. La finalidad de la actividad no se ajusta a los requisitos del programa.

